

La sostenibilidad,

nuestro objetivo

LOS ODS COMO BRÚJULA A LA AGENDA 2030





Índice

1. POR QUÉ	
1.1 Presentación	4
1.2 Carta del Presidente	5
1.3 Carta del Director General	
1.4 Nuestro compromiso con la Agenda 2030	8
2. QUIÉN	12
2.1 Nuestra razón de ser	13
2.2 Servicios	16
2.3 Estructura organizativa y Gobierno corporativo	18
2.4 Organizaciones con las que colaboramos	
3. QUÉ	25
3.1 Qué hacemos	
4. CÓMO	27
4.1 La cadena de suministro (o cadena de valor)	28
4.2 Comunicación	

5. DÓNDE	4
5.1 Puntos #GreenShop	
5.2 Instalaciones de Reciclado y Valorización	
6. CUÁNTO	4
6.1 Cifra de RAEE gestionados	4
6.2 Gestión comercial	
6.3 Gestión operativa	4
6.4 Gestión económica	5
6.5 Gestión comunicativa	
7. TABLA DE INDICADORES GRI	5
8. ANEXO	6
8.1 Carta de anovo al Pacto Mundial	6





Presentación

Para Fundación Ecolec asumir la responsabilidad ambiental del proceso de reciclaje de RAEE y RPA representa la esencia de la actividad de la organización. La propuesta de valor que ofrece ECOLEC es su compromiso por construir un mundo mejor desde el cuidado del Medio Ambiente. En este sentido, la sostenibilidad también se entiende como una herramienta que contribuye al progreso económico y social, teniendo siempre en cuenta su impacto en el Medio Ambiente y fomentando las relaciones con nuestros principales grupos de interés.

La presente Memoria de Sostenibilidad, "La sostenibilidad, nuestro objetivo. Los ODS como brújula a la Agenda 2030", constituye la quinta edición de la publicación por parte de la Fundación ECOLEC y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. El objetivo de esta Memoria es el de cumplimentar el Informe de Progreso en el seguimiento de los "10 principios" de The Global Compact de Naciones Unidas siendo registrado en la ficha de Fundación Ecolec como entidad adherida al Pacto Mundial.

Esta Memoria tiene como objetivo cumplimentar el Informe de Progreso en el seguimiento de los "10 principios" de The Global Compact de Naciones Unidas



Presidente de la

Fundación Ecolec



Carta del Presidente

Apreciado lector,

La Memoria que lees es la última que abro como presidente de Fundación Ecolec ya que durante el período que abarca la presente memoria finaliza mi mandato, cediendo el testigo a Begoña Aguirre, quien asume el reto de mantener el rumbo iniciado en 2004.

Nos encontramos en uno de los sectores de residuos, los de los aparatos eléctricos y electrónicos, que mayor crecimiento están tiendo en los últimos años: según Naciones Unidas al final de esta década se generarán 74 millones de toneladas de RAEE en el mundo, es decir, cada habitante de la Tierra genera unos 7,3 kilos de basura electrónica al año, el material necesario para construir 4.500 Torres Eiffel. Solo se aprovecha, a nivel mundial, el 20% a

nivel mundial de los materiales que contienen. Si trasladamos esto a valores económicos, al año se pierden 57.000 millones de dólares por no recuperar estos materiales. El desafío y el reto que tenemos por delante están muy claros.

En 2019 Fundación Ecolec celebró su 15 Aniversario acompañando a Amar Kanwar en una impactante exposición en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, en la cual un árbol había sido testigo de un brutal atentado contra la Naturaleza. En Ecolec trabajamos día a día para minimizar el impacto medioambiental que la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, siempre de forma real, legal y responsable.

2020 ha estado marcado por la crisis sanitaria de la COVID-19, la cual, como no puede ser de otra





manera, ha impactado en el desarrollo de nuestra actividad, si bien hemos resuelto los inconvenientes encontrados de forma ágil y resuelta.

La situación de incertidumbre y volatilidad de los tiempos que nos están tocando vivir no nos debe despistar del gran reto al que nos enfrentamos como especie: me refiero a la crisis climática. Debemos seguir apostando por materializar la Agenda 2030, como nuevo contrato social que nos permita proteger nuestro planeta y, a la vez, asegurar prosperidad para todos nosotros. En Fundación Ecolec ponemos nuestro trabajo y esfuerzo por

garantizar los sistemas más sólidos, eficaces y eficientes para aprovechar los múltiples recursos que se hallan en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que gestionamos.

No quiero terminar sin tener una palabras de reconocimiento para José Longás, primer presidente de Fundación, quien ha fallecido recientemente y que dejó su impronta y buen hacer en los comienzos de nuestra fundación. Mi pésame para sus familiares y allegados.

Gracias por tu atención y, hasta pronto.

Cada habitante de la Tierra genera unos 7,3 kilos de basura electrónica al año, el material necesario para construir 4.500 Torres Fiffel







Luis MorenoDirector General
de la Fundación Ecolec

Carta del Director General

Apreciado lector,

Es un placer para mí dirigirme a ti, como director general de Fundación Ecolec, para hacerte llegar la Memoria de Actividad 2019-2020 de nuestra organización y muestra de nuestro apoyo los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción(*)

Al igual que en los dos ejercicios anteriores, tanto en 2019 como en 2020 volvimos a superar la barrera de los 100 millones de kilogramos de RAEE gestionados conforme al Real Decreto 110/2015, lo cual nos posiciona como el SCRAP líder a nivel nacional y único sistema que ha superado la citada barrera en cuatro ejercicios consecutivos.

Como no puede ser de otra manera, estas buenas cifras son posibles gracias al trabajo de todos los que están vinculados a Ecolec: los fabricantes e importadores de aparatos eléctricos y electrónicos incorporados a Ecolec, los distribuidores de electrodomésticos, los gestores de residuos, las administraciones públicas y la sociedad en general. En ambos ejercicios hemos seguido trabajando para consolidar el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor, tanto en el ámbito de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), como en el ámbito de los residuos de pilas y acumuladores, si bien la obtención de la autorización, a mediados de 2020, para operar conforme al Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos nos obliga a escindir institucionalmente ambos procesos de gestión de residuos, estando previsto activar Asociación Ecolec como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor en el ámbito de los residuos de pilas y acumuladores.

Agradecerte un año más el tiempo que nos dediques para consultar la presente memoria y hacerte llegar que la organización que tengo el honor de dirigir seguirá mostrando su compromiso y determinación con la "Minería Urbana" para aprovechar todos los recursos que se contienen en los residuos que gestionamos y que lo logramos gracias a la suma de todos los que participáis en Ecolec y contribuís con la correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de pilas, baterías y acumuladores.



Nuestro compromiso con la Agenda 2030



ODS 9

En Fundación Ecolec apoyamos y fomentamos el desarrollo, la capacidad tecnológica, la formación técnica, la innovación y el ecodiseño; promovemos el uso de combustibles menos contaminantes. Para ello creamos alianzas con las Administraciones Públicas, las universidades, nuestros proveedores, empresas productoras y con todas aquellas entidades que quieran contribuir con nosotros en la implementación de proyectos que impacten positivamente en la sociedad.

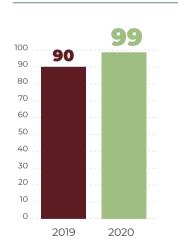




ODS 10

En 2020 hemos trabajado con 90 plantas de tratamiento y 111 gestores; de los cuales 20 eran **Centros Especiales de Empleo o de Inserción Sociolaboral.** El 23,82% de nuestra facturación operativa corresponde a estos centros de economía social o solidaria, representando un incremento del 14,5% frente al año pasado.













ODS 11

Fundación Ecolec trabaja por hacer que las ciudades sean **lugares más limpios y sostenibles**, apoyando la difusión de campañas de recogida selectiva y promoviendo un transporte sostenible y eficiente en sus operaciones de gestión.



ODS 12

Ecolec trabaja por promover y garantizar **modalidades de producción y consumo responsable**, impulsando el uso eficiente de los recursos y su correcto reciclaje.



ODS 13

En la esencia misma de nuestra organización se encuentra la necesidad de colaborar en la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos.







ODS 15

Además, teniendo en cuenta que Ecolec desarrolla su actividad en el territorio español y que según datos de Pacto Mundial nuestro país tiene un 20% de su territorio desertificado, **colaboramos a la replantación de árboles con nuestra iniciativa #GreenWeek**, uniendo la implementación del ODS 13 con la del ODS 15.



ODS 16

Nos preocupamos por promover elementos de control anticorrupción tanto dentro de nuestra organización como en nuestras relaciones con los grupos de interés a traves de nuestro código ético y las auditorías correspondientes. En 2020 hemos actualizado el contenido del Código Ético incorporando cuestiones que afectan a las relaciones con los organismos públicos y empresas incorporadas para dotar de mayor transparencia a las actuaciones que llevamos a cabo



ODS 17

Nuestra preocupación por trabajar de la mano con nuestros grupos de interés y de comunicar la necesidad de reciclar de forma correcta es creciente para nuestra organización y va alineada con nuestra estrategia, construyendo alianzas con las Administraciones Públicas, fabricantes e importadores y distribuidores.







Nuestra razón de ser

a Fundación Ecolec nace en 2004 con el objetivo de contribuir a la mejora y mantenimiento de los recursos naturales y ser un referente en la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Residuos de Pilas y Acumuladores (RPA), en España, responsabilizándose de toda la cadena de gestión.

Nació un año antes de la promulgación del **Real Decreto 208/2005** sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos, y su misión es tratarlos eficientemente desde un punto de vista medioambiental, económico y social, cumpliendo la normativa legal.

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro, creada por las asociaciones empresariales que representan al sector de fabricantes e importadores de grandes y pequeños electrodomésticos, que opera para minimizar el impacto ambiental de los residuos de dichos aparatos.

Su función es la de asumir la responsabilidad de las empresas productoras de aparatos eléctricos y electrónicos y pilas y acumuladores en la gestión de la cadena de reciclado, mediante la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de residuos, en general; llevando a cabo una serie de procesos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones legales en materiales de gestión de RAEE y satisfagan plenamente las necesidades del adherido. Todo ello implica que:

- Colabora y suscribe acuerdos con la Administración, Instituciones y los Organismos Estatales.
- Contribuye a mejorar y mantener los recursos naturales y energéticos.
- Difunde y promociona la cultura del Desarrollo Sostenible en su ámbito de actuación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Pilas y Acumuladores. Y realiza estudios e investigaciones sobre la recogida, transporte, depósito, valorización, tratamiento y control de este tipo de residuos.



Misión

La misión de Ecolec es contribuir al mantenimiento y mejora de los recursos naturales y energéticos a través de la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores.

Asimismo, garantiza a las empresas adheridas el cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito de la gestión de dichos residuos. Además, participa activamente en la labor de concienciación medioambiental con los ciudadanos, promueve el Desarrollo Sostenible y pretende ser un elemento clave de la Economía Circular.



Visión

Desde sus orígenes, Fundación Ecolec ha sido un **referente** como **sistema de gestión de los RAEE y RPA** a través del tratamiento específico de dichos residuos para evitar la dispersión de los contaminantes en el material reciclado; así como el uso de las mejores técnicas de tratamiento, reciclado y valorización disponibles.



Valores

Los valores que comparten todas las personas que constituyen Ecolec son:





Servicios

En Fundación Ecolec se ofrecen servicios diversos a todos sus clientes y a la ciudadanía en general, para favorecer la gestión eficiente de los recursos y, de esta forma, contribuir al desarrollo de la Economía Circular. Por ejemplo, fue el primer Sistema Integrado de Gestión (SIG) que homogeneizó el uso de contenedores de cartón, 100% reciclables, para recoger residuos de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos.

Asimismo, Ecolec se hace cargo tanto de la responsabilidad de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos como de pilas y acumuladores en materia de sus residuos, ofreciendo consultoría para el cumplimiento normativo.

Nuestros clientes disponen de un centro de atención telefónica donde pueden tanto solicitar la retirada del residuo como resolver sus dudas respecto a la gestión de los residuos.

Con la plataforma informática ECOAPP, aseguramos la información de la gestión del RAEE.

Somos el primer Sistema Integrado de Gestión (SIG) que homogeneizó el uso de contenedores de cartón, para recoger residuos de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos



En materia de Medio Ambiente, Calidad, Innovación y Responsabilidad Social Corporativa:

- Guiamos a nuestros clientes en las declaraciones del Registro Integrado Industrial (RII) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que deben llevar a cabo los productores de aparatos eléctricos y electrónicos y de pilas y acumuladores.
- Además, ayudamos a nuestros clientes a calcular la huella (o contrahuella) de carbono asociada a su gestión de RAEE (Cfr. ISO 14067, PAS2050, GHG Protocol).
- Realizamos acompañamiento como colaboradores en proyectos relacionados con el Medio Ambiente, la innovación y la responsabilidad social corporativa: acceso a financiación, soporte técnico, reporting, etc.
- Damos soporte a informes medioambientales y/o de responsabilidad social corporativa (Pacto Mundial y Global Reporting Initiative).
- Ofrecemos soporte para el cálculo de indicadores de calidad relacionados con la gestión de RAEE.

En materia de comunicación y divulgación:

- En el ámbito de la comunicación, proporcionamos información a las acciones de divulgación de gestión del RAEE dirigido a consumidores y/o trabajadores.
- Apoyamos a los productores incorporados a Ecolec en sus campañas de imagen, enfocadas a la responsabilidad asumida por el productor con la correcta gestión ambiental de sus residuos al final de la vida útil de los mismos.
- Además, Ecolec impulsa campañas como #GreenLeague, #GreenWeek y #GreenShop, destinadas a concienciar acerca del reciclaje tanto en la calle, en el trabajo, como en los propios comercios. Estas iniciativas están englobadas dentro de su estrategia de comunicación #GO.
- El interés de Fundación Ecolec por una **gestión eficaz y transparente de los residuos**, ha hecho que, a lo largo de años, impulse y lidere el desarrollo del **sistema de trazabilidad WEEE-Trace**, con el fin de seguir el proceso de evolución del residuo desde su origen hasta su reciclado final, gracias a la tecnología RFID o de código de barras desde la generación del residuo hasta su tratamiento en las plantas de reciclaie.
- Asimismo, colaboramos con WEEE Logic, un hub paneuropeo que aboga por el reciclaje correcto de los aparatos eléctricos y electrónicos, así como pilas y baterías. Además, somos socios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, desde 2012, somos organizational stakeholder de Global Reporting Iniciative (GRI).





Estructura organizativa y Gobierno corporativo

El Patronato

El Patronato es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de Ecolec. Los miembros del Patronato desempeñan sus funciones durante dos años prorrogables, ejerciendo su cargo gratuitamente sin percibir retribución alguna por el desempeño de su función. Los patronos desarrollan sus funciones con la diligencia de un representante legal, ejerciéndolas con independencia.

El **Patronato** cuenta con un **presidente**, un **vicepresidente** y un **secretario**.







Comité Directivo

El Patronato designa los miembros del Comité Directivo que está integrado por algunos patronos, o por la persona en la que estos deleguen, el Director General, el Director de Administración y Control, el Director Técnico y de Operaciones, el Director de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación, y el Responsable de Empresas. Su función es realizar el seguimiento y supervisión de la actividad de Ecolec.

La estructura funcional

La estructura de Ecolec consta de una **Dirección General** y cuatro áreas funcionales: Administración y Control, Técnica y de Operaciones, Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación y Relaciones con las Empresas Productoras. Al establecer dicha estructura se ha tenido en cuenta la necesidad de favorecer las sinergias en todos los **procesos del desarrollo del negocio** y de **potenciar** la **eficacia** y **eficiencia** a nivel interno.

Según este modelo organizativo, cada dirección asume las siguientes **funciones**:



Dirección general

Enfoque de gerencia, planificación y coordinación de la actividad de la Fundación. Además, ejerce el rol comercial en la relación con asociados, asociaciones de distribución y la negociación con los principales grupos de interés.

Dirección de Administración y Control

Funciones de contabilidad y finanzas, compras no productivas, control de gestión a través de sistemas de información y auditoría financiera y procesos e IT.

Dirección de Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación

Lidera la interlocución con administraciones públicas: nivel estatal, autonómico y entidades locales. Realiza las funciones de marketing y comunicación con los grupos de interés y desarrolla las acciones propias de estos ámbitos. Articula la Responsabilidad Social Corporativa. Asistiendo, también, en las funciones de "compliance" y asesoría legal.

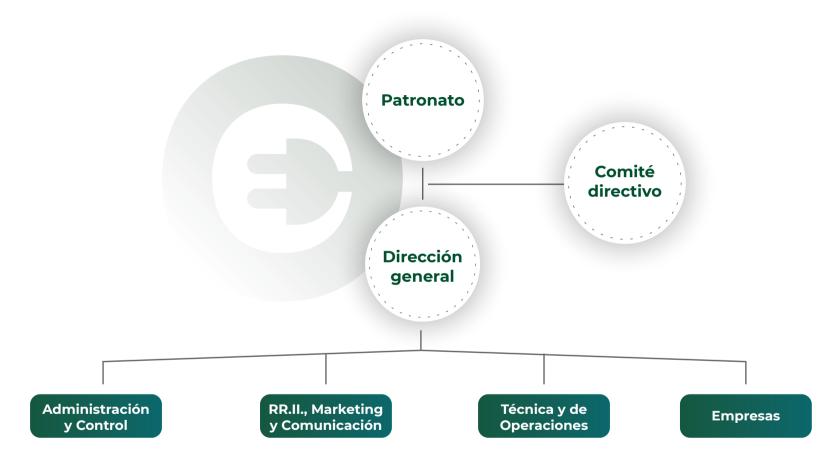
Dirección Técnica y de Operaciones

Concentra la actividad operativa y la función de compras para material productivo. Lleva a cabo actividades de desarrollo de proyectos y estudios técnicos de I+D+i, ejecución de organización y procesos, lidera los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, Requerimientos Técnicos, Auditorías y Evaluaciones a Gestores.

Responsable de Empresas

Esta área es la encargada de la gestión comercial con los clientes, fabricantes e importadores de AEE.





El equipo humano, junto con los colaboradores externos, son nuestro mejor activo.



La Fundación Ecolec trabaja por crear un entorno amable y de confianza en el que los empleados y colaboradores puedan crecer y desarrollarse socialmente. Nos preocupamos por que la comunicación, la formación, el desarrollo profesional, la conciliación y la flexibilidad laboral y el reconocimiento del trabajo bien hecho constituyan los pilares sobre los que se cimientan nuestras relaciones laborales.

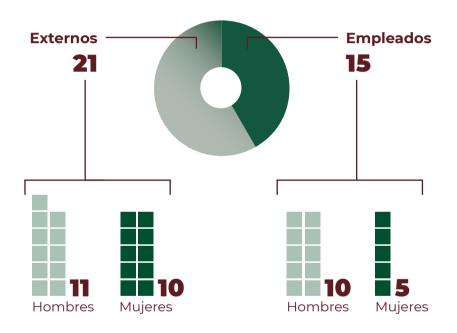
La relación contractual de Ecolec con su plantilla se rige a través del Convenio Colectivo de Oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid. Ecolec se caracteriza por tener la totalidad de las contrataciones laborales de carácter indefinido.

Ecolec se caracteriza por tener la totalidad de las contrataciones laborales como indefinidas.



Plantilla y personal de colaboradores principales

Distribución por género



Persona total: **36**

Colaboradores

Distribución por género

Colaborador	Servicio	Hombres	Mujeres
Acebo & Rubio Abogados	Servicios jurídicos		0
Banco Santander – Sucursal 1596	Servicios financieros		1
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	Diseño, soporte y mantenimiento de la plataforma informática ECOAPP		1
ecoLAN Ingeniería y Consultoría Ambiental, S.L.	Consultoría Medioambiental y Soporte de Evaluaciones en la cadena de valor de Ecolec		1
ECOSIG XXI, S.L.	Atención a grupos de interés de Ecolec: Fabricantes, Distribuidores, etc.		4
Descubre Comunicación, S.L.	Agencia de Comunicación		7
Hogan Lovells	Servicios jurídicos		1
LKS Infraestructuras IT, S.L.	Diseño, soporte y mantenimiento técnico del sistema de trazabilidad WEEE Trace		0
Técnología, Comunicaciones y Energía, S.L. (Tecoen)	Gestión administrativa de licencias ofimáticas y proveedor de equipos informáticos y de impresión multifunción		0
Vía Consultores Financieros y Contables, S.L.	Gestión contable, fiscal y de recursos humanos	1	1
	Subtotal	15	16
	Total		1

Organizaciones con las que colaboramos

Ecolec pertenece a diferentes organizaciones que añaden valor a la gestión que realizamos.

Organización	Descripción	Tipo de colaboración	Estatus
Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (Confemetal)	Organización empresarial cúpula del Sector del Metal en España	3	Entidad adherida
Global Reporting Initiative (GRI)	Organización que ayuda a todo tipo de organizaciones a comprender y comunicar el impacto de los negocios en temas de sostenibilidad importantes como el cambio climático, derechos humanos, corrupción y otros muchos	3, 4	Organizational Stakeholder
OfiPilas	Oficina de Coordinación de los SIG de Residuos de Pilas y Acumuladores	1, 2, 3, 4	Miembro y participación en comités y proyectos
OfiRAEE	Oficina de Coordinación de los SCRAP de RAEE	1, 2, 3, 4	Miembro y participación en comités y proyectos
Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)	Organización cuyo objetivo es la implantación de los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción	3	Entidad adherida y firmante



Organización	Descripción	Tipo de colaboración	Estatus
WEEELABEX	Organización que promueve el establecimiento de criterios de excelencia en la gestión de RAEE, el desarrollo de estándares internacionales y la certificación de gestores	2	Entidad adherida
Weee Logic	Organización cuyo objetivo es la colaboración entre sistemas europeos para facilitar el cumplimiento de la Responsabilidad Ampliada del Productor	2,3	Entidad adherida

Tipo de colaboración

- 1. La organización ostenta un cargo de gobierno.
- 2. La organización participa en proyectos o comités
- 3. La organización realiza aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias.
- 4. La organización considera que ser miembro es una decisión estratégica (Membresías de titularidad de la organización).





Qué hacemos

n Fundación Ecolec, como sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de RAEE y pilas y acumuladores, tenemos como finalidad principal asumir las obligaciones en el ámbito de la gestión de los citados residuos de los fabricantes e importadores de AEE y pilas y acumuladores que se encuentran incorporados a Ecolec.

Desde nuestra constitución en 2004 nuestra principal actividad ha sido gestionar sistemas de recogida, reciclado y valorización de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de Residuos de Pilas y Acumuladores (RPA) eficientes, asegurando el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los fabricantes e importadores incorporados.

Pretendemos actuar de palanca para realizar la transición hacia un modelo de Economía Circular Asimismo, impulsamos acciones de sensibilización, concienciación y comunicación para el fomento de la correcta gestión medioambiental de los RAEE entre la ciudadanía, en general, y entre los diferentes agentes que forman el ciclo de vida de los AEE: fabricantes, distribuidores, usuarios y gestores de residuos. Con estas acciones pretendemos actuar de palanca para realizar una transición hacia un nuevo modelo de Economía Circular.

Además, prestamos servicios de asesoramiento y asistencia a los fabricantes incorporados para elaborar los planes trienales de prevención de residuos que establece la normativa vigente en el ámbito de los productos vinculados a nuestra actividad de gestión de residuos.







La cadena de suministro (o cadena de valor)

N uestra Cadena de Suministro (o de Valor) es la clave para cumplir con nuestros objetivos y mejorar la eficiencia de nuestros procesos. Para lograrlo contamos con diversos proveedores de recogida y transporte, almacenamiento y reciclado y valorización de residuos, con los que establecemos relaciones a traves de procesos de contratación aplicando criterios de publicidad, concurrencia e igualdad.

En Ecolec nos interesamos por llevar a cabo una gestión eficaz y transparente de los residuos, lo cual

ha hecho que lideremos **WEEE Trace**, proyecto de trazabilidad con el fin de monitorizar las diferentes fases y operaciones de gestión por las que pasa el residuo desde su origen hasta su reciclado final.

Para nosotros la responsabilidad ambiental es un principio fundamental: nuestra propuesta de valor radica en nuestro compromiso por construir un mundo mejor desde el cuidado del Medio Ambiente. En todos nuestros procesos cumplimos con el Principio de Precaución, minimizando los riesgos por peligrosidad.

Nuestra propuesta de valor radica en nuestro compromiso por construir un mundo mejor desde el cuidado del Medio Ambiente.





La cadena de suministro

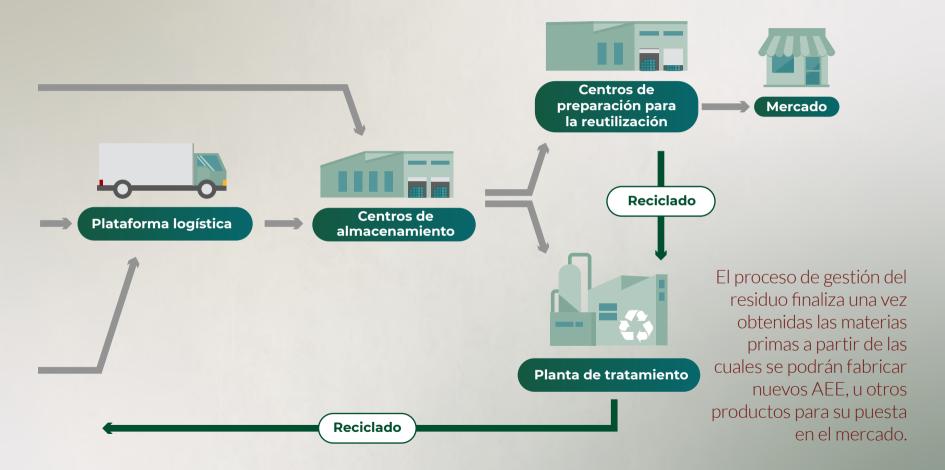


El proceso de gestión del residuo comienza en el momento en el que el AEE es desechado, recogido y transportado para su almacenaje y posterior tratamiento.











Comunicación

D entro de nuestra **Estrategia de Comunicación #Go** hemos ido creciendo y avanzando, ayudando y comprometiéndonos con nuestros grupos de interés, en la firme convicción de que solo la unión y el esfuerzo de todos nos puede llevar hacia una sociedad más sostenible.

El ecosistema #Go



Programa #GreenShop

Las **#GreenShop** son tiendas adheridas al programa que recibe ese mismo nombre y que ponen en valor puntos de venta que llevan a cabo una **gestión ambiental responsable de los residuos** derivados de su actividad comercial.

En 2020 los puntos #GreenShop tuvieron una presencia física de 912 puntos de venta vinculados al programa, en 16 Comunidades Autónomas diferentes.



Puntos de venta vinculados al programa

2019

2020

892

912



Comunidades Autónomas

Más información en página 33

2019

2020

11

16



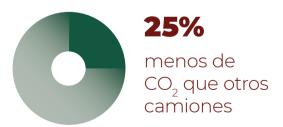
Los establecimientos #GreenShop incrementan el RAEE gestionado un

10% de media



Iniciativa #GreenTruck

#GreenTruck fue puesto en marcha en 2019. Se trata de camiones que funcionan con Gas Natural Vehicular y que emiten un 25% menos de CO₂ que otros camiones, lo que supone una disminución de las emisiones, por camión, de 13.500 kg de CO₂ al año.







Iniciativa #GreenWeek

La **#GreenWeek** se caracteriza por ser una iniciativa dirigida a la sociedad en general.

Con un total de **8 ciudades visitadas**, en 2020 llegó a **14 millones de personas en medios de comunicación**, se atendió a **3.500 ciudadanos** en los stand dispuestos para la campaña y se recogieron **456 kg de RAEE gestionados durante la #GreenWeek20**.

14 millones

de personas alcanzadas en medios de comunicación

3.500 ciudadanos atendidos en los stand

456 kg de RAEE recogidos





Iniciativa #GreenNews

#GreenNews es la **newsletter** de la Fundación Ecolec. Su **objetivo** es **facilitar información** de cuantas noticias de interés se produzcan sobre Ecolec, en particular, y nuestro sector en general.

En **2020** se ha producido un **incremento en el número de suscriptores** de un **6%**, con una tasa media de aperturas de casi el 30%.

+6% en el número de suscriptores









Iniciativa #GreenLeague

Se trata de una iniciativa de **fomento del reciclaje de RAEE en centros de trabajo**, con **empresas e instituciones** que quieren **dar a conocer a sus empleados la importancia de una correcta gestión de estos residuos.**

En 2020 se recogieron 1.320 kg de RAEE con esta iniciativa, llevada a cabo en 16 empresas diferentes y alcanzando a más de 5.000 trabajadores.

En redes, la campaña ha alcanzado a **1.400 usuarios** y un total de 700 interacciones.

Además, la **#GreenLeague** ha alcanzado más de 5.700.000 personas de audiencia gracias al impacto en más de 40 medios de comunicación.

2020 2019

Empresas participantes 16 12

Trabajadores informados **5.000 3.500**

Impactos en redes sociales 26.400 65.179







#GreenBlog

Iniciativa que al igual que #GreenTruck fue lanzada en 2019, orientada a ofrecer recursos, a la sociedad en general, para profundizar en el mundo del reciclaje y la sostenibilidad.

Además, se cuenta con la colaboración de profesionales especializados en materias como Medio Ambiente, Economía Circular o Desarrollo sostenible, entre otros.

El #GreenBlog ofrece recursos para profundizar en el mundo del reciclaje.





Reconocimientos

Fundación Ecolec ganó el Premio Fundacom 2020 en la categoría de 'Memoria de Sostenibilidad', que reflejaba todo el esfuerzo realizado en materia medioambiental y social. Además, la organización mostró su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Para transmitir todo esto, se elaboraron cuatro formatos de difusión:

- La Memoria de Sostenibilidad 2017-2018 'Rumbo a la Agenda 2030'
- Resumen de la memoria impresa
- Vídeo resumen de la memoria
- Creación de una página web





Ética

Desde finales de 2011 en Fundación ECOLEC contamos con un Código Ético, que fue revisado y aprobada su actual versión por nuestro Patronato en la reunión celebrada a finales de 2019 a fin de ajustarlo a las reformas normativas de la década pasada y adecuarlo a la nueva realidad social y laboral que vivimos.

En nuestro compromiso real y efectivo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible fomentamos y cuidamos el cumplimiento de dicho Código, convencidos de que la honestidad, la equidad y la justicia en las relaciones interpersonales y profesionales, respetan la dignidad, la diversidad y los derechos del individuo y los grupos de personas

y favorecen el desarrollo presente, sin comprometer el futuro. Consideramos que la buena reputación es un recurso intangible esencial que favorece nuestras relaciones, tanto internas como externas.

El ODS 16 promueve la creación de instituciones sólidas y transparentes, que reduzcan la corrupción en todas sus formas impulsando el respeto y la estabilidad y promoviendo leyes y políticas en favor del Desarrollo Sostenible. Por esta razón el disponer de un Código Ético favorece la consecución del citado ODS, incorporando procesos de transparencia en las organizaciones, e impulsando instituciones efectivas e inclusivas, favoreciendo todo ello unas prácticas responsables.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Consideramos que la buena reputación es un recurso intangible esencial.







Nuestro Código Ético va dirigido a todos los miembros que conforman ECOLEC, con independencia de la posición que ocupen. Además, desde ECOLEC promovemos e incentivamos entre nuestros proveedores y colaboradores la adopción de pautas de comportamientos coherentes con las que se definen en nuestro Código Ético.

La confianza con todos los agentes con los que nos relacionamos, desde fabricantes e importadores, hasta administraciones públicas, pasando por proveedores, colaboradores, distribuidores y medios de comunicación, así como la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad, se fundamenta en la integridad, entendida como la actuación ética, honrada y de buena fe. ECOLEC, en sus relaciones, espera un comportamiento íntegro y una responsabilidad en el desempeño de sus funciones por parte de sus miembros, proveedores y colaboradores externos.

A través de la **Comisión del Código Ético** se asesora a los órganos de gobierno de ECOLEC en la adopción de políticas, medidas y acciones que promuevan el comportamiento ético de los miembros de ECOLEC y el cumplimiento del Código Ético.





5.1 Puntos #GreenShop

Puntos de venta vinculados al programa

2020

2019

1.012

892









5.2 Instalaciones de Reciclado y Valorización

Instalaciones de preparación para la reutilización, reciclado y valorización de RAEE

2020 2019

90 84

Fracciones	2020	2019
FR-1	2	1
FR-2	0	0
FR-3	1	3
FR-4	13	19
FR-5	1	0
FR-6	1	0
FR-7	1	1
Multifracción	71	60
Total	90	84







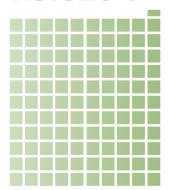
Cifra de RAEE gestionados

P or cuarto año consecutivo en Ecolec hemos vuelto a **superar la cifra de 100 millones de kg** de RAEE gestionados en un único ejercicio, conforme a lo estipulado en el Real Decreto 110/2015.

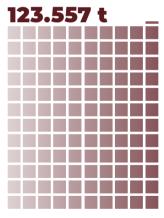
En 2019 el volumen de residuos gestionado por Ecolec ha sido de 123.557t, procedentes de hogares particulares, esto supone un incremento de casi un 8% con respecto al ejercicio anterior.

Residuos gestionados

₂₀₂₀ 115.820 t



2019







Gestión comercial

n 2020 más de 40 fabricantes se han sumado a nosotros para gestionar de forma eficiente los residuos de los productos que fabrican o importan. Los sectores que destacan dentro de estas incorporaciones son los de máquinas recreativas y expendedoras y los de paneles fotovoltaicos.

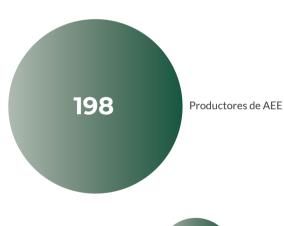
AEE puesto en el mercado

Uso doméstico y profesional

	2020	2019
Ecolec (t)	283.579	294.217
GLOBAL (t)	1.004.710	868.909
Porcentaje Ecolec	28,2%	34%

Empresas productoras de AEE y pilas y acumuladores

A 31 de diciembre de 2020







Gestión operativa

os residuos gestionados por Ecolec proceden de 7.864 puntos de generación. En 2020 se ha establecido un nuevo record, atendiendo a 32.600 solicitudes, lo que representa un total de más de 130 solicitudes de recogida atendidas por día laborable, desde más de 3.465 puntos diferentes.

32.600

solicitudes de recogida atendidas

desde

3.465

puntos diferentes

En 2020 hemos trabajado con 90 plantas de tratamiento y 111 gestores, de los cuales 20 eran Centros Especiales de Empleo o de Inserción Sociolaboral. El 23,82 % de nuestra facturación operativa corresponde a estos centros de economía social o solidaria, lo que representa un incremento del 14,5 % frente al año pasado.

RAEE gestionado por comunidad autónoma

Uso doméstico y profesional

	2020	2019
Andalucía	15.319 t	17.686 t
Aragón	4.373 t	3.533 t
Asturias	2.688 t	2.546 t
Baleares	4.047 t	4.545 t
Canarias	5.833 t	5.871 t
Cantabria	1.579 t	1.615 t
Castilla-La Mancha	7.204 t	6.050 t
Castilla y León	5.142 t	5.807 t
Cataluña	15.974 t	18.617 t
Ceuta	102 t	145 t
Comunidad Valenciana	13.557 t	12.939 t
Extremadura	2.396 t	1.576 t
Galicia	7.385 t	6.873 t
Comunidad de Madrid	19.244 t	24.621 t
Melilla	40 t	35 t
Murcia	3.533 t	3.070 t
Navarra	1.003 t	1.383 t
País Vasco	5.997 t	6.129 t
Rioja (La)	556 t	581 t
TOTAL	115.820 t	123.622 t



Cantidades gestionadas de RAEE

Por categoría y uso

Catamaría da DAFF	Uso domé	stico	Uso profesional		
Categoría de RAEE	2020	2019	2020	2019	
FR-1. Aparatos de intercambio de temperatura	31.049 t	31.425 t	1.711 t	1.978 t	
FR-2. Monitores y pantallas	2.533 t	2.451 t	104 t	126 t	
FR-3. Lámparas	70 t	92 t	-	-	
FR-4. Grandes aparatos	63.895 t	70.162 t	2.944 t	2.364 t	
FR-5. Pequeños aparatos	12.173 t	14.338 t	261 t	149 t	
FR-6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños	418 t	496 t	-	-	
FR-7. Paneles solares grandes (Con una dimensión exterior superior a 50 cm)	503 t	-	503 t	41 t	
Total general	110.139 t	118.964 t	5.523 t	4.658 t	



RAEE tratado

Categoría de RAEE	Reutili	zación	Reci	clado	Valoriz energ		Elimin	ación
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
FR-1. Aparatos de intercambio de temperatura	1.048 t	1.425 t	25.999 t	26.382 t	3.321 t	3.402 t	1.986	2.123
FR-2. Monitores y pantallas	1t	10 t	1.813 t	1.818 t	72 t	53 t	640	621
FR-3. Lámparas	-	-	64 t	77 t	4 t	5 t	5	6
FR-4. Grandes aparatos	761 t	1.058 t	57.899 t	61.938 t	1.872 t	1.167 t	7.215	7.511
FR-5. Pequeños aparatos	401 t	65 t	9.758 t	12.796 t	572 t	340 t	1.364	1.195
FR-6. Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños	6t	7 t	346 t	444 t	13 t	10 t	36	38
FR-7. Paneles solares grandes (Con una dimensión exterior superior a 50 cm)	3 t	-	394 t	33 t	0	4 t	65	3
Total general	2.219 t	2.565 t	96.272 t	103.488 t	5.855 t	4.981 t	11.310 t	11.497 t





Gestión económica

n Fundación Ecolec nos financiamos a través de los fabricantes e importadores de AEE y pilas y acumuladores incorporados a Ecolec.

Con estos medios económicos que nos dotan los fabricantes llevamos a cabo nuestra actividad de gestión de residuos, compensando a fabricantes, distribuidores y entidades locales por la captación y clasificación de los residuos, sufragando los costes de recogida y transporte y reciclado y valorización a nuestros proveedores de negocio, y financiando el desarrollo de acciones de comunicación, divulgación y concienciación medioambiental.

Valor económico directo generado y distribuido

	2020	2019
Valor económico directo creado (VEC)	30.103.188 €	28.999.374€
a) Ingresos	30.103.188€	28.999.374€
Valor económico distribuido (VED)	30.103.188 €	28.999.374€
b) Costes operativos	26.416.663€	28.042.511 €
c) Salarios y beneficios sociales para los empleados	942.793€	956.938€
d) Pagos a proveedores de capital	4	75
e) Pagos a gobiernos	-	-
f) Inversiones en la comunidad	-	-
Valor económico retenido (VER)	-	-



Balance de situación

Activo	2020*	2019**	Patrimonio neto y pasivo	2020*	2019**
Activo no corriente	72.316€	93.655€	Patrimonio neto	233.360 €	233.357 €
Inmovilizado intangible	44.841€	73.860€	Fondos propios	30.000€	30.000€
Inmovilizado material	17.095€	9.415€	Fondo social	30.000€	30.000€
Inversiones financieras a largo plazo	10.380€	10.380€	Reservas	203.357€	203.357€
Activo corriente	13.947.098 €	13.755.335 €	Excedente del ejercicio	4€	-
Existencias	120.549€	122.822€	Pasivo no corriente	4.065.175€	3.534.046€
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.314.717€	2.233.122€	Provisiones a largo plazo	4.065.175€	3.534.046€
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	479.513€	581.241€	Pasivo corriente	9.720.879€	10.081.587 €
Inversiones financieras a corto plazo	151.855€	151.855€	Provisiones a corto plazo	1.009.481€	817.734€
Periodificaciones a corto plazo	1.781€	13.888€	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.711.399€	9.263.853€
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.882.215€	10.652.378€	Total patrimonio neto y pasivo	14.019.414 €	13.848.990 €
Total activo	14.019.414€	13.848.990 €			

^{*)} A 31 de diciembre de 2020.

^{**)} A 31 de diciembre de 2019



Gestión comunicativa

E n Fundación Ecolec hemos pasado de 1.346 impactos en medios, en 2019, a 1.087 en 2020, es decir, una disminución de -19,24%. Los citados impactos nos han permitido llegar a una audiencia de 143.870.833 personas y generar un Valor Publicitario Equivalente (VPE) de 2.522.079 euros.

Personas de audiencia alcanzada

2020 143.870.833

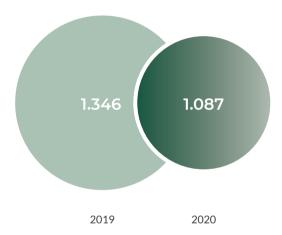
2019 **110.060.798**

VPE generado

2020 2.522.079 €

2019 **2.388.846 €**

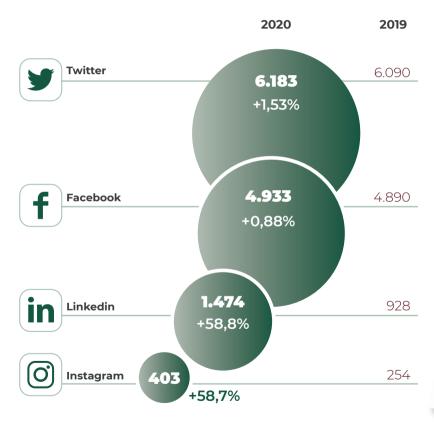
Impactos en medios





Seguidores en redes sociales

A 31 de diciembre de 2020







#GreenNews

Suscriptores



en el número de suscriptores

Tasa de apertura









Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
	Est				
G4-1	Declaración del máximo responsable de la organización.	Sí		√	
	Perfil de la organización				
G4-3	Nombre de la organización.	Sí		√	
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	Sí		√	
G4-5	Localización de la sede central de la organización.	La sede de Ecolec está en calle Doctor Fleming, 51, 1ª planta 1°C		√	
G4-6	Número de países donde opera la organización.	Sí		√	
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	Sí		√	
G4-8	Mercados servidos.	Sí		√	
G4-9	Dimensiones de la organización.	Sí		√	
G4-10	Número total de empleados.	Sí		√	8
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Sí		√	8,16
G4-12	Cadena de suministro de la organización.	Sí		√	5, 8, 16
G4-14	Implementación del principio de precaución.	Sí		√	
G4-15	Apoyo a iniciativas externas.	Sí		√	
G4-16	Asociaciones y organizaciones a las que la organización pertenece.	Sí		√	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
	Aspectos	materiales y cobertura			
G4-17	Entidades que figuran en la memoria.	Ecolec no consolida información financiera con ninguna entidad.		√	
G4-18	Definición del contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	Sí		√	
G4-19	Aspectos materiales.	Sí		√	



Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
G4-20	Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización.	Sí		√	
G4-21	Límite de cada aspecto material fuera de la organización.	Sí		✓	
G4-22	Reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.			√	
G4-23	Cambio significativo en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.			√	
	Implicación de	los grupos de interés			
G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	Sí		√	17
G4-25	Base para la identificación de los grupos de interés.	Ecolec ha identificado sus grupos de interés a partir de criterios tales como: la dependencia (quienes dependen de las actividades, los productos o los servicios o de quienes depende para continuar sus actividades), la responsabilidad (ya sea de tipo comercial, legal, operativa, social, etc.), la proximidad (quienes se encuentren en el entorno más local) y la influencia (pueden generar un impacto en la estrategia o en el negocio).		√	17
G4-26	Participación de los grupos de interés.	(Ver tabla anexa a continuación).		√	17
G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés.			√	17
	Perfil o	de la memoria			
G4-28	Periodo objeto de la memoria.	Sí		√	



Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación	ODS
G4-29	Fecha de la última memoria.	La anterior edición se publicó en 2017 y fue relativa al período 2015-2016. Se puede consultar la Memoria GRI de Sostenibilidad 2016-2017 en el siguiente enlace: www.ecolec.es/memoria2017		V	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	Sí		\checkmark	
G4-31	Punto de contacto para dudas sobre el contenido de la memoria.	Sí		\checkmark	
G4-32	Opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización y su Índice de GRI.	Sí. El 100% de los nuevos proveedores (gestión de residuos) han sido evaluados.		\checkmark	
G4-33	Política y las prácticas con respecto a la verificación externa de la memoria.	Fundación Ecolec ha optado por no presentar verificación externa de la memoria.		√	
	Gol	bierno			
G4-34	Estructura de gobierno de la organización.	Sí		\checkmark	
	Ética e i	integridad			
G4-56	Valores, principios y códigos de conducta u otros de la organización.	Sí		\checkmark	5,16



Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Principales temas identificados
Administración nacional y autonómica	Reuniones de comisión de seguimiento de Convenios Marco, reuniones con personal Consejerías y MITECO envío de información mediante presentación de escritos.	Actualización de legislación, aclaraciones Informes de Procedimientos Acordados sobre cantidades de aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado nacional y de residuos gestionados por categorías de productos y materiales e Informe de auditoría independiente Cuentas anuales, tiempos medios de atención de solicitudes de recogida, facturación de entidades locales, realización de campañas de comunicación y sensibilización, etc.
Productores incorporados (grandes y medianos)	Reuniones con responsables medio ambiente, comunicaciones al Dpto. de Administración/Facturación, Patronato. Reuniones del Patronato, reuniones con las direcciones, información corporativa publicada de forma periódica.	Aclaraciones normativas, información facturación de Ecolec, incidencias en plataforma informática (Ecoapp), toma de decisiones en relación a objetivos, desarrollo de proyectos, protección de datos. Seguridad de las instalaciones y clientes, rentabilidad y beneficios, toma de decisiones en relación con los objetivos marcados, transparencia y rendición de cuentas, buen gobierno corporativo, competitividad, desarrollo de proyectos actuales y futuros, condiciones competitivas, percepción y reputación.
Productores incorporados (PYMES)	Reuniones con responsables medio ambiente y comunicaciones al Dpto. de Administración/Facturación.	Aclaraciones normativa, información facturación de Ecolec, incidencias en plataforma informática (Ecoapp), toma de decisiones en relación a objetivos.
Personal directivo	Patronato, Comité de Dirección y Comité Directivo.	Condiciones laborales, beneficios sociales, períodos de vacaciones, seguridad de instalaciones y prevención de riesgos laborales.
Personal técnico	Reuniones internas con la Dirección General y Director de Departamento	Condiciones laborales, beneficios sociales, períodos de vacaciones y calendario laboral, seguridad de instalaciones y prevención de riesgos laborales, horarios de trabajo, información de nóminas, etc.

Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Principales temas identificados
Personal externo	Reuniones con personal técnico.	Información de procesos, mejoras en plataforma informática, programación anual de actividades, proyectos.
Proveedores de servicios	Reuniones con el responsable de departamento de referencia y comunicaciones con el personal técnico.	Información y mejoras de proceso, actualización de tarifas, protección de datos, proyectos actuales y futuros.
Proveedores operativos	Reuniones con el responsable de departamento de referencia, cuenta de correo operaciones@ecolec.es, contacto telefónico, visitas en las plantas del personal técnico	Incidencias plataforma informática (Ecoapp), incidencias en terminales Weee-Trace, condiciones contractuales, tarifas, eficiencia en procesos de tratamiento.
A. Distribución y solicitantes	Cuenta de correo electrónico genérico atenciondistribuidores@ ecolec.es, comunicados mediante plataformas de envío de correo electrónico responsable, comunicaciones telefónica con el Centro de Atención al Distribuidor	Incidencias plataforma informática (Ecoapp), condiciones Convenios de Colaboración, tiempos medios de atención de solicitudes de recogida, facturación, colaboraciones.
Medios de comunicación	Cuenta de correo electrónico prensa@ecolec.es, contacto con Agencia de Comunicación	Inserciones publicitarias, colaboraciones en contenidos (reportajes, entrevistas, especiales, etc.), adecuada gestión de RAEE.
Otros SIG Nacionales	Reuniones de Comisiones de Seguimiento, OfiRAEE y OfiPilas, etc.	Adaptación normativa, compensaciones entre sistemas, cuestiones derivadas de las Oficinas de Coordinación, condiciones competitivas, transparencia.



Contenidos básicos específicos. Economía

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS			
	Desempeño económico							
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo						
EC1	Valor Económico directo generado y distribuido	Sí			2, 5, 7, 8, 9, 16			
EC2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	No se han detectado impactos financieros por el cambio climático; si bien la organización está comprometida con el desarrollo sostenible y la correcta gestión del RAEE lo que permitió evitar la emisión a la atmósfera de toneladas de CO ₂ .			13			
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	Ecolec no cuenta con plan de prestaciones para ningún grupo de su plantilla, si bien presta a sus empleados una serie de beneficios sociales como el seguro médico, cheques restaurante y plaza de garage para dos empleados de nivel directivo.			8			
EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	Ecolec no ha recibido ayudas ni subvenciones en el período 2017-2018. La relación de Fundación Ecolec con las administraciones públicas se refiere a la autorización para operar como Sistema de RAEE en toda España y de RPA en toda España excepto en las comunidades en las que la solicitud está presentada y pendiente de recibir respuesta.			16			
	Prácticas de adquisición							
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo						
EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Sí			5, 8, 16			



Contenidos básicos específicos. Medio ambiente

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS		
	Materiales						
ENI	Materiales por peso o volumen.	Sí			8,12		
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	Sí			8,12		
		Efluentes y residuos					
G4-DMA	Enfoque de gestión.	Anexo					
EN22	Vertido total de aguas según calidad y destino	No aplica	En el período de reporte Ecolec se encuentra en una propiedad de alquiler por lo que se carece de datos de consumo de agua específicos.				
EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Los residuos gestionados por Ecolec son su actividad principal, el peso total, el tipo y los métodos de tratamiento se aborda en los indicadores EN1 y EN2. Como es una información ya facilitada la ampliamos poniéndolo en relación con las cuotas de mercado y el objetivo de cada ejercicio.			3, 6, 8, 12		
EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos	No se han producido derrames en el período objeto de la memoria.			3, 6, 8, 12		
	Evaluación ambiental de los proveedores						
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo					
EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	Sí			8,16		



Contenidos básicos específicos. Prácticas laborales y trabajo digno

Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS		
	Lucha contra la corrupción						
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo					
SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	Sí			8,10,16		
SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	Sí			8,10,16		
SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Sí			8,10,16		
Privacidad de los clientes							
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo					
PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	Durante este período Ecolec no ha recibido ninguna reclamación sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes. Se aborda la posible violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes con un enfoque preventivo mediante el Código Ético de Ecolec y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.					



Indicadores	Descripción	Página o respuesta directa	Omisiones	Verificación externa	ODS
		La auditoría persigue una serie de objetivos centrados en la seguridad y protección de los datos personales bajo el amparo de la LOPD. Entre ellos, destaca la necesaria revisión de las medidas de seguridad, ya estén automatizadas o no, destinadas a proteger los ficheros con datos de carácter personal. A lo largo de este proceso también resulta fundamental identificar las deficiencias relacionadas con estos aspectos y tomar las acciones correctoras adecuadas para subsanarlas, gracias al análisis en detalle de los procedimientos internos. La última auditoría se produjo en febrero de 2017 y el resultado fue positivo no habiéndose producido en el período ninguna reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En el segundo trimestre de 2018 entró en vigor el nuevo Reglamento europeo para el que Ecolec en colaboración con Gesprodat se han tomado las medidas preventivas necesarias. En mayo de 2019 se prevé la siguiente auditoría.			
		Ausencia de discriminación			
G4-DMA	Enfoque de gestión	Anexo			
HR4	Políticas y programas que evitan formas de discriminación en las actividades	Sí			5, 8, 10, 16



Economía. G4-DMA

Aspectos materiales	A.1. ¿Por qué el aspecto es material?	A.2. Impactos que convierten el aspecto en material	B. Gestión del aspecto y sus efectos (Información sobre los impactos y procesos de identificación)	C. Evaluación del enfoque de gestión externa
Desempeño económico	Importancia de los impactos económicos en los adheridos y proveedores.	los productores incorporados y cantidades a percibir por los	La política de desempeño es tender a la máxima eficiencia, gestionando correctamente la mayor cantidad posible de RAEE al menor coste posible.	por empresa externa y presentadas
Prácticas de adquisición	Importancia de los impactos económicos en los proveedores de servicios, operativos y en las asociaciones de distribuidores.	afectan al desempeño económico	La política de contratación consiste en pactar las mejores condiciones posibles, después se implanta en la plataforma informática.	Comité Directivo para comprobar

Prácticas laborales y trabajo digno. G4-DMA

Aspectos materiales	¿Por qué el aspecto es material?	Impactos	Evaluación del enfoque de gestión
Lucha contra la corrupción	Importancia de impactos sociales	Sociales: Fortalecimiento instituciones y derechos personales	Supervisado por Comisión Código Ético.
Privacidad de los clientes	Importancia de impactos sociales	Fortalecimientos derechos de propiedad	Director Administración y Control.

Medio ambiente. G4-DMA

Aspectos materiales	¿Por qué el aspecto es material?	Impactos	Evaluación del enfoque de gestión
Materiales	La correcta gestión del RAEE genera un aprovechamiento de materiales importante importante para la economía y el medio ambiente	Ambientales: El aprovechamiento de estos materiales evita la extracción de materias primas y evita su depósito en un vertedero	Informe de Procedimientos Acordados de cumplimiento de objetivos de reutilización, reciclado y valorización y cantidades recogidas enviado a las administraciones públicas competentes. Comité Directivo.
Efluentes y residuos	Importancia de estos impactos ambientales e influencia en las evaluaciones para adheridos, administraciones públicas, proveedores operativos, distribución y medios de comunicación.	Económicos y sociales: la correcta gestión de RAEE y RPA tiene como impacto la reducción de la contaminación, menor consumo de materias primas y creación de empleo verde.	Informe de Procedimientos Acordados de cumplimiento de objetivos de reutilización, reciclado y valorización y cantidades recogidas enviado a las administraciones públicas competentes. Director de Administración y Control.
Cumplimiento regulatorio	Importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales y la influencia en la toma de decisiones de adheridos, administraciones públicas, otros sistemas y proveedores de servicios.	Económicos: por acciones encaminadas a cumplir los objetivos; ambientales: por correcta gestión del RAEE y sociales: por generación de empleo verde.	Envío de Informe de Procedimientos Acordados obligatorio detallando el grado de cumplimiento de objetivos. Responsable Relaciones Institucionales, Marketing y Comunicación.
Evaluación ambiental de los proveedores	Importancia de impactos ambientales y económicos e influencia en las decisiones de los proveedores operativos	Ambientales: propios de la gestión de RAEE, económicos: en la contratación de proveedores operativos.	Supervisada por el Comité Directivo. Director del Departamento Técnico y de Operaciones.





8.1.

Carta de apoyo al Pacto Mundial



UN Global Compact

Pacto Mundial Red Española

Madrid. 21 de febrero de 2022

Estimado señor.

Me complace comunicar que la Fundación ECOLEC apova los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales. medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de seguir apoyando e implementando estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial enviar, cada dos años, una Comunicación sobre el Progreso que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años tal como lo indica la política del Pacto Mundial

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas liderando iniciativas que promuevan el estudio y los valores de los 10 Principios del Pacto Mundial, por ejemplo, a través de actividades e iniciativas, como #GreenForum, para sensibilizar sobre los Obietivos de Desarrollo Sostenible (ODS), poniendo nuestros recursos al servicio de la Red Española del Pacto Mundial.

Atentamente.

18020625X LUIS MORENO (R: G83961219) Fecha: 2022.02.21

Firmado digitalmente por 18020625X LUIS 12:54:30 +01'00'

Luis Moreno Jordana

Director general - Fundación ECOLEC



Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de esta memoria puede contactar con la Fundación ECOLEC (C/ Doctor Fleming, 51, 1ª planta. 28036 Madrid) en el teléfono 902 999 561, o enviando un correo a ecolec@ecolec.es.

- www.ecolec.es
- f Fundación Ecolec
- **y** ⊚FundacionEcolec
- instagram.com/fundacionecolec/
- in linkedin.com/company/fundacion-ecolec

#SúmateAlReciclajeResponsable